

 GESTORA URBANA E.I.C.E. NIT: 809.009.742-2	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: F-GJC-008	
		Versión: 02	
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 24/01/2022	

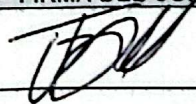
Página: 7 de 19

- Se elabora concepto técnico para evaluar las instalaciones actuales del SISBEN y responder a la oficina de Recursos Físicos del municipio de Ibagué con documento que permita certificar la competencia antisísmica de la edificación como requisito para renovación de contrato; este informe se traslada a través de documento DE-100-001890 EXTERNA - TRASLADO CONCEPTO OFICINAS SISBEN 20251024
- Se elabora evaluación de propuesta para intervención en instalaciones del permanente, esto en aras de elegir el contratista ganador y quien ejecutara las refacciones presupuestadas previamente por la Gestora Urbana.
- Se realiza apoyo a la secretaria de medio ambiente y gestión del riesgo en acercamiento con equipo de trabajo que elaboro el estudio de vulnerabilidad estructural de las edificaciones afectadas por la conflagración del año 2024 entre calles 19 y 20 con carreras 4 y 5; se trasladan conclusiones de la reunión a la secretaria de Gestión del riesgo y medio ambiente a través de documento DE-100-001759 EXTERNA ACERCAMIENTO ESTUDIO DE VULNERABILIDAD 19 20251002
- Se realiza nueva solicitud de estudios de consultoría y diseños arquitectónicos del edificio de bomberos sede centro; efectuados por la secretaria de infraestructura en convenio de cooperación interinstitucional con la sociedad tolimensa de Ingenieros por medio de contrato 0076 de diciembre 14 de 2010 el cual tuvo como objeto: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ECONOMICOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y LA SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE CONSULTORIA Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS CENTRO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ". Esto a través de documento con radicado DE-100-001781 EXTERNA - REITERACIÓN SOLICITUD DE DISEÑOS BOMBEROS - INFRAESTRUCTURA 20251008 enviada el 08 de octubre de 2025.
- Se elabora Documento "ESTUDIOS PREVIOS - ESTUDIOS DE SUELOS PROYECTO PARQUE BERAKA 20251114, esto en aras de avanzar en la estructuración del proyecto "PARQUE BERAKA".
- Se elabora concepto técnico para evaluar las instalaciones actuales del CAM del SUR y responder a la oficina de Recursos Físicos del municipio de Ibagué con documento que permita certificar la competencia Sismo Resistente de la edificación como requisito para renovación de contrato; este informe se traslada a través de documento DE-100-002128 EXTERNA - CAM SUR.
- Se realiza revisión de observaciones efectuadas por los participantes en proceso de evaluación de propuesta para intervención en instalaciones del permanente con objeto "CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PREDIO DENOMINADO CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO PERMANENTE CENTRAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE-TOLIMA, PROPIEDAD DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E.", proceso identificado como MEN-006-2025, esto en aras de elegir el contratista ganador y quien ejecutara las refacciones presupuestadas previamente por la Gestora Urbana.
- Se realiza apoyo a la Gerencia de la Gestora Urbana con la elaboración de documento "INFORME TRAZABILIDAD GESTIÓN GUI ESTACIÓN BOMBEROS 20251126", este elaborado como prueba de gestión de la Gestora Urbana de Ibagué y en aras de evitar que se profiera un desacato por incumplimiento de lo ordenado por el Juzgado en respuesta a la acción popular 2004 - 02180.
- Se realiza informe técnico posterior a visita efectuada el día 24 de noviembre de 2025 al barrio San Isidro, referente al deslizamiento que afectó a 3 viviendas; esto trasladado a través de memorando DE - 100 -002159 EXTERNA TRASLADO INFORME BARRIO SAN ISIDRO -DESLIZAMIENTO 20251125
- ✓ Pendiente queda terminar de consolidar la estructuración de los proyectos y procesos de contratación del "PARQUE BERAKA" (En curso proceso para contratar estudios de suelos, aval de mobiliario urbano por parte de secretaria de planeación) y de "CONSULTORIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE ACUERDO A LA NSR-10 PARA REALIZAR EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, CON LA CORRESPONDIENTE VULNERABILIDAD SÍSMICA, REVISIÓN DE LA ARQUITECTURA Y SISTEMA DE REDES DE LA EDIFICACIÓN DONDE FUNCIONA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, SEDE CENTRO"; así como el proceso de visitas para los mejoramientos de vivienda proyectados para los bienes fiscales con el acuerdo entre la Gestora Urbana de Ibagué y el ministerio de vivienda de la nación, se realizaron 10 visitas en el barrio libertador, 4 en barrio Pueblo nuevo; pendientes al menos 180 visitas adicionales.

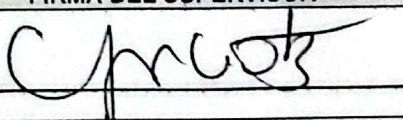
RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Se cumplen las tareas asignadas por la supervisora y el Gerente de la Gestora Urbana de Ibagué.
- Se brinda apoyo a múltiples dependencias de la administración gracias a la Gestión del Gerente Carlos José Corral Albarello; entre estas a las secretarías de Cultura, Gobierno, Infraestructura, Medio ambiente y Gestión del Riesgo, IMDRI, INFIBAGUÉ, Recursos físicos, IBAL y Gerencia de Proyectos Estratégicos.
- Se recomienda continuar con las buenas formas y proyectos que benefician la comunidad, como lo son la construcción de parques, proyectos de vivienda y de aprovechamiento del espacio público y urbano de la ciudad

FIRMA DEL CONTRATISTA



FIRMA DEL SUPERVISOR



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

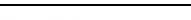
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Código: F-GJC-008	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Versión: 02	
			Fecha: 24/01/2022	

Página: 1 de 19

DATOS DEL INFORME					
Mensual ☐			Final ☒		
Informe mensual de actividades N°:012					
Fecha de Presentación:	Diciembre de 2025	Período del informe:	DESDE: 30 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA: 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Nombre del Contratista:	JHON ANDERSON URIBE VÁSQUEZ		Cedula Ciudadanía: 1.110.450.085		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	YURY CERVERA ORTIZ		Oficina: Proyectos Especiales Y Desarrollo Urbano		
Valor del Contrato:	\$ 64.000.000	Valor de Adición:	\$6.826.667		
DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATO No 017 DEL 31 DE ENERO DEL 2025					
Objeto:	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN INGENIERÍA CIVIL, PARA APOYAR TECNICAMENTE Y ASESORAR LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ"				
Disponibilidad presupuestal N.º			Registro presupuestal N.º.		
20250068 DEL 31 DE ENERO DE 2025			20250065 DEL 03 DE FEBRERO DE 2025		
20250299 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025			20250296 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025		
Plazo Inicial: 300 DÍAS CALENDARIO	Fecha de Iniciación:	03 DE FEBRERO DE 2025	Fecha de Terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
Prorroga/adición: 32 DÍAS					
Modificaciones al Contrato:	SE REALIZO ADICIÓN Y PROROGA No. 1 AL CONTRATO 017 DEL 31 DE ENERO DE 2025				
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO					
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados			Soportes	
OBLIGACIONES GENERALES					
1. Una vez perfeccionado el contrato, se descontará del primer pago presentado, el valor de tres puntos cinco por ciento (3,5%) de estampillas, discriminados de la siguiente forma: Pro cultura (1.5%) y Pro anciano (2%), descuento realizado, con	Se realizó en el primer pago (Primera cuenta)			Certificación de retención de estampillas que reposa en el expediente contractual.	

base al Decreto 0229 del 12 de marzo de 2024, "por medio del cual se reglamenta el procedimiento para el recaudo y giro del pago de estampillas en el municipio de Ibagué, según acuerdo municipal 001 de 4 de marzo de 2024".		
2. Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.	Se presenta informe de actividades y cargue de los documentos en la plataforma SECOP II	Cuenta de cobro que reposa en el expediente contractual
3. Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.	Se cumplió	Plataforma SECOP II y expediente contractual
4. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con la GESTORA URBANA DE IBAGUÉ.	Se cumplió el objeto del contrato con plena autonomía, sin manifestación de subordinación o vínculo laboral con la entidad.	N/A
5. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.	Se cumplió en debida forma.	N/A
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios	Se cumplió en debida forma.	N/A
7. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios	Se cumplió en debida forma.	N/A
8. Realizar oportunamente los pagos al sistema de Seguridad Social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de acuerdo a las bases de cotización establecidas en el artículo 3.2.7.1 del decreto 1273 de 2018, de conformidad con la Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, y a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.	Se cumplió mediante el pago de la planilla No. 9495449584 – DICIEMBRE DE 2025.	Planilla de pago que se adjunta a la cuenta de cobra y que obra dentro del expediente contractual.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley que pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho ilegal. Cuando se presenten tales situaciones el contratista deberá informar tal evento a la GESTORA URBANA DE IBAGUÉ y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la caducidad del contrato conforme lo establece el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.	Se cumplió en debida forma.	N/A

10. Recibir inducción por parte del grupo de talento humano sobre aspectos generales de la Entidad.	Se cumplió en debida forma	Actas de asistencia que reposa en los expedientes en el área de Talento Humano.
11. Apoyar la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión - SIG (Misión, Visión, Política y Objetivos, Manuales, Procedimientos, Instructivos y Formatos), al igual que participar en las demás actividades como inducción, auditorías y otras que se enmarquen en el fortalecimiento del mismo	Se cumplirá en debida forma: Participación en: Capacitaciones programadas por la Gestora Urbana de Ibagué	Actas de asistencia que reposa en los expedientes de la Gestora Urbana de Ibagué.
12. El Contratista deberá disponer de los elementos, herramientas y equipos de computación necesarios para la adecuada prestación del servicio.	Se cumplió en debida forma.	N/A
13. Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capítulo 4, artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales	Se realizó afiliación a la ARL Positiva y se cumplió con las normas del sistema general de riesgos laborales.	Certificado de afiliación que reposa en el expediente contractual.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
1. Brindar asesoría técnica como ingeniero civil con conocimiento en ingeniería sísmica y estructural, para los proyectos inmobiliarios y/o desarrollo urbano, que se desarrollen por parte de la gestora urbana de Ibagué.	Se realiza actualización de precios respecto a las cotizaciones del estudio de suelos requerido, en aras de avanzar en la estructuración del proyecto "PARQUE BERAKA". Se actualizan Estudios previos e invitación pública.	ANEXO 1
2. Brindar apoyo técnico en el diagnóstico y/o revisión y/o verificación y/o conceptos y/o diseños técnicos estructurales que hacen parte de los procesos de licencias urbanísticas y/o de construcción de los proyectos inmobiliarios, programa de vivienda de Nueva Castilla y/o de desarrollo urbano adelantados por la gestora urbana de Ibagué.	Se brinda apoyo a la secretaría de INFRAESTRUCTURA haciendo la tarea de segunda revisión del Proyecto "EL REPOSO" en curadurías Urbanas de la ciudad de Ibagué 1 y 2.	ANEXO 2
3. Realizar la asesoría en la estructuración de los análisis del sector, análisis de precios unitarios, análisis del mercado, presupuestos e informes técnicos y/o hacer parte del comité evaluador cuando se requiera, de los proyectos inmobiliarios y/o de desarrollo urbano que adelante la gestora urbana de Ibagué.	Se estructurará análisis de sector, plan de cargas y estudios previos para "CONSULTORÍA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE ACUERDO A LA NSR-10 PARA REALIZAR EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, CON LA CORRESPONDIENTE VULNERABILIDAD SÍSMICA, REVISIÓN DE LA ARQUITECTURA Y SISTEMA DE REDES DE LA EDIFICACIÓN DONDE FUNCIONA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, SEDE CENTRO". Se elaboran solicitud de cotizaciones para continuar con proceso.	ANEXO 3

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: F-GJC-008	
		Versión: 02	
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 24/01/2022	

Página: 4 de 19

4. Participar activamente en las reuniones, comités o visitas de carácter oficial cuando sea convocado o asignado por el supervisor.	Se realiza apoyo a la secretaria de medio ambiente y gestión del riesgo en revisión de estudio de vulnerabilidad efectuado entre calles 19 y 20, centre carreras 4 y 5.	ANEXO 4
5. Las demás que sean designadas por el supervisor relacionado con el objeto del contrato.	Se realiza visita de inspección a obras efectuadas en el terraplén de tramo de vía ubicado en calle 10 entre carreras 5 y 6 del parque centenario. Esto en apoyo a Secretaría de Gestión del riesgo y medio ambiente.	ANEXO 5

En el presente contrato se realizaron las siguientes actividades y entregaron los siguientes productos:

- Se apoya a la gestora urbana de Ibagué en la estructuración del anexo técnico para el proyecto inmobiliario “San Gabriel”
- Se apoya a la gestora urbana de Ibagué en la planificación de actividades y su programación previo a la estructuración de la consultoría de diseños para el edificio de “Bomberos de Ibagué sede Centro”.
- Se realiza diseño estructural de dos tipos de gavión para la estabilización de talud en el proyecto “Parque San Francisco”.
- Se realiza implantación de posible red de alumbrado interno en permanente Central de Ibagué.
- Se apoya a la gestora urbana de Ibagué en la verificación del estado actual de la edificación del permanente central.
- Se realiza presupuesto para la instalación de posible red de alumbrado interno en permanente Central de Ibagué.
- Se realiza apoyo técnico a la secretaría de cultura respecto a categorizar estructuralmente la edificación “Biblioteca Viña Calderón de Ibagué”.
- Se realiza apoyo técnico a la secretaría de medio ambiente y gestión del riesgo respecto a diagnosticar vulnerabilidad estructural de edificación ubicada en el barrio “San Antonio” de la ciudad de Ibagué.
- Se asiste en apoyo a la universidad de Ibagué respecto proyección de la avenida 60 y promoción de beneficios de la gestora de Ibagué en el centro comercial AQUA.
- Se apoya a la oficina operativa e inmobiliaria en la creación de documento para requerimientos técnicos previo a la instalación de estructuras temporales en el marco del 51 festival folclórico nacional. Estos basados en la NSR-10, para la aprobación de solicitudes de instalación por parte de la Gestora Urbana de Ibagué.
- Se realiza diseño estructural de vía ducto para tubería sanitaria en zona rural “La María”. Esto en el marco del contrato interadministrativo CTO. 1951 de 2021, entre la Gestora Urbana de Ibagué y la secretaría de ambiente y gestión del riesgo.
- Teniendo en cuenta que la permanente central se encuentra arrendada por parte de la Gestora Urbana de Ibagué, se hizo visita de verificación; así mismo, se efectuó presupuesto con el fin de intervenir en algunos lugares humedades y generalidades en las celdas.
- Se realiza apoyo técnico a la secretaría de Infraestructura en revisión de diseños estructurales previo a la solicitud de licencia de construcción del proyecto “El Reposo” ante curaduría urbana. Esto en respuesta a la solicitud generada por esta dependencia a nuestro gerente, el Ing. Carlos José Corral Albarello.
- Se responde a solicitud de vivienda hecha por afectado del barrio “Las Delicias” de Ibagué. Con el ánimo de aclarar el alcance de la Gestora Urbana de Ibagué y la oferta actual de vivienda.
- Se realiza concepto técnico de estado actual paraderos públicos adyacentes al complejo deportivo de la 42. Con el fin de realizar la necesidad de mejoramiento de los mismos, teniendo en cuenta que desde la misionalidad de la Gestora Urbana de Ibagué; se tienen bajo administración estos paraderos.
- Se inicia con la estructuración de documento técnico de términos de referencia, previo a contratación de proponente para Consultoría De Estudios Técnicos Y Diseños Para Realizar El Reforzamiento Estructural, Con La Correspondiente Vulnerabilidad Sísmica, Revisión De La Arquitectura Y Sistema De Redes De La Edificación Donde Funciona El Cuerpo De Bomberos De La Ciudad De Ibagué, Sede Centro.
- Se realiza apoyo técnico a la oficina de proyectos especiales y desarrollo urbano ODU, en la estructuración del anexo técnico para la escogencia de proponente previo a la actividad de construcción de proyecto inmobiliario “ALTOS DE BETHEL”.
- Se realiza Informe técnico de recibo obras de adecuación en paraderos públicos adyacentes al complejo deportivo de la 42, teniendo en cuenta que desde la misionalidad de la Gestora Urbana de Ibagué; se tienen bajo administración este mobiliario urbano.
- Se realiza apoyo técnico a la secretaría de Gobierno en el reconocimiento de edificación antigua escuela “Ismael Perdomo”, ubicada sobre la calle 26 entre carreras 3 Sur y 3 Bis en el Barrio “Las Ferias”; esto previo a la

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: F-GJC-008	
		Versión: 02	
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 24/01/2022	

Página: 5 de 19

elaboración de presupuesto de adecuación para la implementación de proyecto CTP (CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN). Esto en respuesta a la solicitud generada por esta dependencia a nuestro gerente, el Ing. Carlos José Corral Albarello.

- Se realiza apoyo técnico a la Dirección de Espacio Público y Control Urbano, en la elaboración de presupuesto de adecuación de calle 15 entre carreras 1 y 1 Bis Sur para ampliación de zonas de circulación peatonal y creación de nuevos puestos de trabajo permanentes. Esto en respuesta a la solicitud generada por esta dependencia a nuestro gerente, el Ing. Carlos José Corral Albarello.
- Se aclara mediante documento “DE-000817 EXTERNA 20250521 Respuesta a Gestión del riesgo Edf. Bomberos sede Centro” el estado actual del proceso que desarrolla la GESTORA URBANA DE IBAGUÉ, previo a la contratación de proponente para Consultoría De Estudios Técnicos Y Diseños Para Realizar El Reforzamiento Estructural, con La Correspondiente Vulnerabilidad Sísmica, Revisión De La Arquitectura Y Sistema De Redes De La Edificación Donde Funciona El Cuerpo De Bomberos De La Ciudad De Ibagué, Sede Centro.
- Se realiza apoyo técnico a la oficina de proyectos especiales y desarrollo urbano ODU, generando documento “Concepto Técnico Proyecto Parque San Francisco 202505”; esto con la intención de definir la viabilidad del proyecto. El archivo fue enviado el 22 de mayo vía e-mail.
- Se realiza apoyo técnico a la secretaría de Gobierno en la elaboración de presupuesto de adecuación para la implementación de proyecto CTP (CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN en la edificación antigua escuela “Ismael Perdomo”, ubicada sobre la calle 26 entre carreras 3 Sur y 3 Bis en el Barrio “Las Ferias”; Esto en respuesta a la solicitud generada por esta dependencia a nuestro gerente, el Ing. Carlos José Corral Albarello.
- Después de realizar recorrido al estadio Manuel Murillo Toro el día 06 de mayo de 2025, se genera Informe de visita técnica Estadio Manuel Murillo Toro 20250509 y se envía a través de documento “RS 710-2025 OFICIO DE TRASLADO CONCEPTO MAMUT 20250509”. Este documento se genera en apoyo al instituto municipal de deporte y recreación de la ciudad de Ibagué IMDRI, después de ser reportadas anomalías en la estructura de graderías de la tribuna sur.
- Se realiza apoyo técnico a INFIBAGUÉ, mediante documento “CONCEPTO TÉCNICO VISITA INSTALACIONES PLAZA DE MERCADO LA 28 “. Esto en respuesta a la solicitud generada por esta dependencia a nuestro gerente, el Ing. Carlos José Corral Albarello y con el fin de solicitar ante curaduría urbana de Ibagué la aclaración respecto a la necesidad o no de solicitar licencia de construcción para las refacciones proyectadas en la plaza de la 28 de la ciudad de Ibagué.
- Se genera concepto técnico en apoyo a la secretaría de Cultura de Ibagué respecto a la clasificación estructural de la biblioteca pública Viña Calderón, esto en la búsqueda de la aprobación de recursos para adecuaciones locativas desde el ministerio de Educación de la república de Colombia. Se realiza traslado mediante memorando el día 05 de mayo de 2025.
- Se genera documento resumen de requisitos y recomendaciones para la instalación de estructuras temporales en el marco del festival folclórico 51 de la ciudad de Ibagué. Esto con el propósito de definir las garantías mínimas que deben soportar las personas naturales y jurídicas previo a la expedición de permisos por parte de la Gestora Urbana de Ibagué; así mismo, con el fin de que dependencias tales como Secretaría de Cultura, Espacio Público y Gestión del riesgo y medio ambiente puedan exigir estándares de calidad y seguridad en la instalación de este tipo de estructuras.
- Se realiza apoyo técnico a secretario de Gestión del riesgo y medio ambiente mediante documento “CONCLUSIONES DE VISITA TÉCNICA A VIVIENDAS AFECTADAS POR SISMO “. Esto en respuesta a la solicitud generada por esta dependencia a nuestro gerente, el Ing. Carlos José Corral Albarello y con el fin dar un diagnóstico de las edificaciones afectadas por el sismo ocurrido en nuestro país el día 08 de junio de 2025.
- Se realiza apoyo técnico a la oficina de proyectos especiales y desarrollo urbano ODU, generando documento “Respuesta a oficio 2025-EXT – REC-000985-001” del secretario de Gobierno Francisco José Espín Acosta; esto con la intención de aclarar el alcance de la asesoría técnica por parte de la Gestora Urbana respecto a la posible construcción de osarios en el cementerio San Bonifacio de Ibagué.
- Se realiza apoyo técnico a la oficina de proyectos especiales y desarrollo urbano ODU, generando documento “Respuesta a oficio 2025-EXT – REC-000768-001” de la directora de recursos físicos Sandra Milena Londoño Rodríguez; esto con la intención de aclarar el alcance de la asesoría técnica por parte de la Gestora Urbana respecto de la ubicación de paneles solares en la cubierta del palacio municipal de Ibagué
- Se asiste a dos reuniones junto a sala crítica de bomberos sede centro los días 18 y 25 de junio de 2025, con el fin de dar seguimiento a la acción popular con radicado No.73001-23-00-000-2004-02180-00 y recomendar el traslado del colegio Sintra municipales que actualmente funciona dentro de la edificación de la estación de bomberos sede centro.
- Se generan documentos DE-000985 EXTERNA con asunto “ Certificación técnica de acuerdo a especificaciones exigidas para la instalación de estructuras temporales en el marco del 51 festival folclórico” y DE-001004 EXTERNA con asunto “especificaciones exigidas para la instalación de estructuras temporales en el marco del 51 festival folclórico” con el fin de aprobar técnicamente las estructuras que solicitaron permiso de instalación a la

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: F-GJC-008	
		Versión: 02	
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 24/01/2022	

Página: 6 de 19

- Gestora Urbana de Ibagué, así mismo; de generar recomendaciones posterior a los recorridos de verificación efectuados presencialmente a las graderías ubicadas sobre la avenida quinta de Ibagué entre calles 26 y 32.
- Se elaboran oficios en aras de avanzar en la estructuración del proyecto “CONSULTORÍA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA REALIZAR EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, CON LA CORRESPONDIENTE VULNERABILIDAD SÍSMICA, REVISIÓN DE LA ARQUITECTURA Y SISTEMA DE REDES DE LA EDIFICACIÓN DONDE FUNCIONA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, SEDE CENTRO”, de acuerdo al compromiso frente a la acción popular identificada con radicado No. 73001-23-00-000-2004-02180-00 , tales como “DE-001066 EXTERNA - RECOMENDACIÓN TRASLADO SINTRAMUNICIPAL BOMBEROS” - DE-001087 EXTERNA SOLICITUD ARCHIVOS GENERALES CONSULTORÍA 2011 ESTACIÓN DE BOMBEROS SEDE CENTRO - DE-001110 EXTERNA Solicitud Estudios y diseños Edificio Bomberos INFRAESTRUCTURA - DE-001112 EXTERNA Solicitud Estudios y diseños Edificio Bomberos ADMINISTRATIVA - RS 1293-2025 REITERACIÓN SOLICITUD ESTUDIOS BOMBEROS AÑO 2011 20250730
 - Se realiza diseño de estructura metálica para el soporte de láminas con figuras hechas en corte, esto en apoyo a la creación de especificaciones para el mobiliario a instalar en el proyecto “Parque La Macarena”
 - Se inicia con la elaboración de documentos plan de cargas y análisis de sector para “ESTUDIOS DE SUELOS PROYECTO BERAKA”.
 - Se suministra información relevante respecto a las intervenciones en el claustro San José a la secretaría de Cultura de Ibagué en respuesta a la solicitud de apoyo técnico por medio de oficio 2025-EXT-REC-001541-001 (1910-59189 del 01 de julio de 2025).
 - Se realiza visita técnica al conjunto mirador colinas del norte en respuesta a solicitud efectuada por la inspectora sexta a través de oficio 1510-025-2025, para la verificación de comportamientos contrarios a la norma urbanística y en apoyo de la Gestora Urbana con insumo técnico a las diferentes entidades del municipio, en este caso la inspección sexta urbana de policía, adscrita a la secretaria de gobierno de Ibagué.
 - Se elabora INFORME VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS STI BOMBEROS 20250805 en aras de avanzar en la estructuración del proyecto “CONSULTORÍA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA REALIZAR EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, CON LA CORRESPONDIENTE VULNERABILIDAD SÍSMICA, REVISIÓN DE LA ARQUITECTURA Y SISTEMA DE REDES DE LA EDIFICACIÓN DONDE FUNCIONA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, SEDE CENTRO”, de acuerdo al compromiso frente a la acción popular identificada con radicado No. 73001-23-00-000-2004-02180-00 , este se traslada a Gestión del riesgo y medio ambiente por medio de oficio DE-100-001348 EXTERNA - TRASLADO INFORME BOMBEROS A GESTIÓN DEL RIESGO
 - Se realiza visita técnica al barrio Antonio Nariño para verificar el estado de las cuatro viviendas afectadas por incendio; se genera INFORME VISITA TÉCNICA BARRIO ANTONIO NARIÑO 20250822 el cual se traslada a Gestión del riesgo y medio ambiente por medio de documento DE-100-001482 EXTERNA - TRASLADO INFORME VISITA TÉCNICA INCENDIO BARRIO ANTONIO NARIÑO A GESTIÓN DEL RIESGO 20250822
 - Se realiza presupuesto y cantidades de obra para intervenir las cuatro viviendas afectadas por incendio en el barrio San Antonio, esto se evidencia en documento MATERIALES RECUPERACION CASAS ANTONIO NARIÑO 20250825
 - Se realiza apoyo a INFIBAGUÉ en la segunda revisión de diseños estructurales para la solicitud de la licencia de construcción del EDIFICIO 3 ubicado en el panóptico de Ibagué; esto se evidencia en documento Edificio 3 Panóptico Firma Formulario y Planos 20250828
 - Se realiza diseño estructural para solicitud de licencia de construcción de salón comunal del barrio Villa del Sol, esto en apoyo a la secretaría de Infraestructura; se traslada por medio de documento DE-100-001439 EXTERNA - TRASLADO DE DISEÑO Y MEMORIAS ESTRUCTURALES SALON COMUNAL VILLA DEL SOL 20250820
 - Se elabora análisis de sector para contratar un estudio de suelos, esto en aras de avanzar en la estructuración del proyecto “PARQUE BERAKA”,
 - Se elabora plan de cargas para contratar un estudio de suelos, esto en aras de avanzar en la estructuración del proyecto “PARQUE BERAKA”,
 - Se elabora con grupo ODU presupuesto, cantidades de obra para intervenciones en proyecto “Parque Beraka”, los cambios en el mismo están sujetos a la socialización del día 24 de septiembre de 2025.
 - Se realiza apoyo al IMDRI en recorrido con la aseguradora, esto para renovar la póliza de seguros y garantizar el funcionamiento del máximo escenario de los tolimenses, se verifican arreglos en elementos estructurales y no estructurales.
 - Se realiza apoyo a la secretaría de medio ambiente y gestión del riesgo en respuesta a solicitud de visita de inspección técnica a inmueble afectado por caída de árbol en el barrio “Belén”, Cra 5 No. 3-01. Esta visita se realiza el día el día 08 de septiembre y se refleja en documento “INFORME VISITA TÉCNICA BELEN”
 - Se elabora invitación para cotizar estudio de suelos, esto en aras de avanzar en la estructuración del proyecto “PARQUE BERAKA” Esto a través de oficios RS 1749-2025 INVITACIÓN COT BERAKA - INGEOTOL 20251002, RS 1750-2025 INVITACIÓN COT BERAKA - DRIPCO 20251002, RS 1751-2025 INVITACIÓN COT BERAKA - INGEOCONSULTORES 20251002, RS 1752-2025 INVITACIÓN COT BERAKA - FOIAM 20251002

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Código: F-GJC-008	
			Versión: 02	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 24//01/2022	

Página: 8 de 19

ANEXO 1

33 1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Tipo de Presupuesto Asignado	03010221 estudios y Proyectos
Nombre de proyecto o de la necesidad que se incluyó en el plan anual de adquisiciones	41101500,41101700,41104500,41104600,41104800,41105000,41113900,41113800,41114000 – Estudio Geotécnico De Acuerdo Al Título H De La Nsr-10, Para El Desarrollo De Áreas Sociales Del Proyecto “Parque Beraka “Ubicado Entre La Calle 60 Y 64 Con Carrera 10, 11 Y Vía Peatonal, Entre La Urbanización Arkamonica Y Jordán 9 Etapa En El Municipio De Ibagué - Departamento Del Tolima. " De La Gestora Urbana De Ibagué
Código BPIN No.	NO APLICA

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	19/12/2025		
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	YURY CERVERA ORTIZ		
Dependencia solicitante:	OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO OFICINA OPERATIVA E INMOBILIARIA		
Tipo de Contrato:	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="789 1415 1096 1547">prestacion de servicios profesionales</td> <td data-bbox="1096 1415 1518 1547">Otro:</td> </tr> </table>	prestacion de servicios profesionales	Otro:
prestacion de servicios profesionales	Otro:		

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015)

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: F-GJC-008	
		Versión: 02	
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 24/01/2022	

Página: 10 de 19

LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E.

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

MÍNIMA CUANTÍA No. XX - 2026

INVITACION PÚBLICA

CAPITULO 1

INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

- 1. OBJETO: “ESTUDIO GEOTÉCNICO DE ACUERDO AL TÍTULO H DE LA NSR-10, PARA EL DESARROLLO DE ÁREAS SOCIALES DEL PROYECTO “PARQUE BERAKA “UBICADO ENTRE LA CALLE 60 Y 64 CON CARRERA 10, 11 Y VÍA PEATONAL, ENTRE LA URBANIZACIÓN ARKAMONICA Y JORDÁN 9 ETAPA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. " DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ”**

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Las fechas y plazos del cronograma son los establecidos en la plataforma de SECOP II. Cabe resaltar que los mismos podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en la presente Invitación Pública.

NOTA: Advirtiéndose que en el caso que el proponente con la propuesta más baja, no lograra subsanar el requerimiento realizado por la entidad o lo realizara de forma deficiente, y teniendo en cuenta que el procedimiento establecido por la normativa vigente nos indica que debemos realizar el mismo procedimiento con la segunda propuesta más baja y así sucesivamente, este cronograma podrá ser modificado según el desarrollo del proceso.

La entidad podrá expedir adendas, las cuales se registrarán por las siguientes reglas:

- En caso que la modificación verse en temas jurídicos, financieros, administrativos y organizacionales se publicará la adenda en el portal único de contratación, para el conocimiento de los interesados, sin que se altere el cronograma.
- En caso que la modificación verse sobre temas técnicos, económicos y de experiencia, se correrá el término de recibo de propuestas en un día más; cronograma el cual se dará a conocer en la correspondiente adenda.
- En casos excepcionales y previa justificación la entidad podrá ampliar o extender el término antes señalado.
- Toda adenda se publicará en el portal único de contratación.

3. CONTENIDO MÍNIMO DE LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS, E INVITACIÓN PÚBLICA.

En la modalidad de selección de mínima cuantía no se deben exigir los requisitos previstos de forma general para los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria y los pliegos de condiciones, enumerados en los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

Incentivos a la industria nacional. Los incentivos a la industria nacional regulados por la Ley 816 de 2003 y por el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015 no son aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía. Es decir, no hay lugar a definir fórmulas de puntuación con ocasión del origen de los bienes y servicios.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Código: F-GJC-008	
			Versión: 02	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 24//01/2022	

Página: 11 de 19

ANEXO 2

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Código: F-GJC-008	
			Versión: 02	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 24/01/2022	

Página: 12 de 19

MEMORIAL DE REVISION INDEPENDIENTE DEL DISEÑO ESTRUCTURAL

(Decreto Nacional N.º 1203 Julio 12 de 2017 – Min Vivienda)

Nombre del Proyecto: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR VIP EN 2 PISOS Y CUBIERTA EN TEJA “URBANIZACIÓN EL REPOSO”

Dirección del Proyecto: BARRIO “EL REPOSO” MANZANA A LOTES 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45 Y 47 - MANZANA C LOTES 2 Y 4 - MANZANA E LOTES 6 Y 8 – MANZANA G LOTES 2, 4, 6, 8, 10 Y 12 - MEDIANERAS DERECHAS IBAGUÉ – TOLIMA

Revisor de Diseño Estructura: INGENIERO CIVIL JHON ANDERSON URIBE VÁSQUEZ
Revisión N°
Fecha:

Yo **JHON ANDERSON URIBE VÁSQUEZ**, Ingeniero Civil identificado con **Cedula de Ciudadanía N.º 1.110.450.085** de **Ibagué** y **Matrícula Profesional N.º 70202-244955 TLM**, en mi calidad de **Revisor Independiente del Diseño Estructural, CERTIFICO** que el proyecto en mención fue revisado y cumple con lo establecido en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 en los siguientes aspectos:

- Avalúo de cargas utilizado.
- Definición de los parámetros de diseño sísmico.
- Procedimiento de análisis estructural empleado.
- Verificación de las derivas y deflexiones verticales de la estructura.
- Procedimientos de diseño de los miembros estructurales.
- Procedimientos de diseño de la resistencia al fuego de los elementos estructurales.
- Revisión de los planos estructurales.
- Contenido de las especificaciones y recomendaciones de construcción.
- Revisión del seguimiento de las recomendaciones del estudio geotécnico.

Se tiene que se procedió a hacer la revisión de los diseños estructurales de la referencia según el alcance de lo establecido en el REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIONES SISMORESISTENTES vigente NSR 10, sección A.1.3.4, en los siguientes pasos:

1. Dimensionamiento de los elementos estructurales, los cuales coinciden con los diseños arquitectónicos, y están en concordancia con los otros diseños del proyecto.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Código: F-GJC-008	
			Versión: 02	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 24/01/2022	

Página: 13 de 19

2. Evaluación de las solicitudes definitivas incluidas cargas muertas, vivas fuerzas de viento y demás.
3. Obtención del nivel de amenaza sísmica y los valores de Aa y Av, obtenidos para las condiciones locales.
4. Movimientos sísmicos de diseño, generando el espectro elástico de diseño.
5. Características de la estructuración y del material estructural empleado, clasificando de los sistemas estructurales definidos, así como su capacidad de disipación de energía.
6. Grado de irregularidad de la estructura y procedimiento de análisis, según la configuración de cada edificación del proyecto.
7. Determinación de las fuerzas sísmicas, las cuales son las aplicadas en la estructura.
8. Análisis sísmico de la estructura, como resultado del modelo matemático apropiado de la estructura.
9. Evaluación de los desplazamientos horizontales, incluyendo los efectos torsionales y las derivas generadas.
10. Verificación de derivas, tal que no excedan las máximas permitidas.
11. Combinación de las diferentes solicitudes, para obtener las fuerzas internas de diseño.
12. Diseño de los elementos estructurales, determinando en detalle la construcción de cada elemento estructural.

En conclusión, el proyecto cumple a cabalidad con la Ley 400 de 1997, la Ley 1796 de 2016 y el Reglamento NSR-10.

Declaro que no estoy sujeto a las incompatibilidades establecidas en el artículo 14 de la ley 1796 de 2016

Manifiesto expresamente que, No me encuentro inhabilitado para realizar dicha revisión.

Atentamente,


JHON ANDERSON URIBE VÁSQUEZ Ingeniero Civil
 1.110.450.085 de Ibagué
 Matrícula Profesional No. 70202-244955 TLM

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Código: F-GJC-008	
			Versión: 02	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 24//01/2022	

Página: 14 de 19

ANEXO 3

DE-100-

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Código: F-GJC-008	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Versión: 02	
			Fecha: 24/01/2022	

Página: 15 de 19

Ibagué, enero 05 del 2026

Señores

STI Sociedad Tolimense de Ingenieros

Correo: sociedadtolimensedeingenieros@gmail.com

Ciudad: Ibagué

Asunto: Solicitud cotización para “**CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CALIFICADA LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE ACUERDO CON LA NORMA NSR-10 PARA REALIZAR EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, CON LA CORRESPONDIENTE VULNERABILIDAD SÍSMICA, REVISIÓN DE LA ARQUITECTURA Y SISTEMA DE REDES DE LA EDIFICACIÓN DONDE FUNCIONA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, SEDE CENTRO**”

Señores:

Reciba un cordial saludo, desde la Gestora Urbana – Banco inmobiliario de Ibagué, la presente tiene como propósito comunicarle que nos encontramos en el proceso de actualización de precios y proveedores de nuestra base de datos, para adelantar la “**CONSULTORÍA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE ACUERDO CON LA NORMA NSR-10 PARA REALIZAR EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, CON LA CORRESPONDIENTE VULNERABILIDAD SÍSMICA, REVISIÓN DE LA ARQUITECTURA Y SISTEMA DE REDES DE LA EDIFICACIÓN DONDE FUNCIONA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, SEDE CENTRO.**”

Por tanto, es de nuestro interés contar con su experiencia en el medio, para adelantar una cotización de los diferentes tipos de estudios requeridos en esta solicitud.

Los productos con los que la gestora pretende se realice la consultoría en mención son los siguientes:

ALCALDIA DE IBAGUE
GESTORA URBANA DE IBAGUE
OBJETO: “CONSULTORÍA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE ACUERDO A LA NSR-10 PARA REALIZAR EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, CON LA CORRESPONDIENTE VULNERABILIDAD SÍSMICA, REVISIÓN DE LA ARQUITECTURA Y SISTEMA DE REDES DE LA EDIFICACIÓN DONDE FUNCIONA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, SEDE CENTRO. ”

ANÁLISIS DEL SECTOR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet Gestora Urbana de Ibagué. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Gestora Urbana de Ibagué.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Código: F-GJC-008	
			Versión: 02	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 24/01/2022	

Página: 16 de 19

ANEXO 4

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: F-GD-014	
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Versión: 00	
		Fecha: 16/08/2021	

DE-100- - 002191

Ibagué, 01 de diciembre de 2025

DOCTOR
HAROL ROLANDO WILCHES MACHADO
Secretaría De Ambiente Y Gestión Del Riesgo de Ibagué
Correo electrónico ambiente.gestor@ibague.gov.co
Ibagué

Asunto: Traslado de Informe revisión técnica estudio de vulnerabilidad post incendio calle 19 entre carreras 4 y 5

Respetado secretario,

Reciba un cordial saludo desde la Gestora Urbana Banco Inmobiliario de Ibagué. Por medio de la presente me dirijo respetuosamente ante usted, con el fin de trasladar el informe de revisión técnica generado por nuestro profesional en estructuras, el Ingeniero Jhon Anderson Uribe Vásquez; esto en apoyo a su secretaría y con el propósito de que sea de gran ayuda para las acciones posteriores que se deben tomar en las siguientes edificaciones:

EDIFICIO A – Muebles Adonax – Muebles Samantha
EDIFICIO C – Bodega Muebles Carvajal
EDIFICIO D – Bodega Muebles Carvajal – Almacén Muebles Carvajal
EDIFICIO E – Almacenes Surmuebles – Distribuidora El Mayorista – Depósito PIPO y restantes

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,



Ing. Carlos José Corral Albarello

Gerente

Gestora Urbana de Ibagué

Ingeniero civil

Especialista en Estructuras

Proyecto: Ing. Jhon Anderson Uribe Vásquez. Contratista ODU 

Anexo: INFORME REVISIÓN TÉCNICA ESTUDIO DE VULNERABILIDAD POST INCENDIO CALLE 19 ENTRE CARRERAS 4 Y 5

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Código: F-GJC-008	
			Versión: 02	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 24//01/2022	

Página: 18 de 19

ANEXO 5

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Código: F-GJC-008	
	INFORME DE ACTIVIDADES		Versión: 02	
			Fecha: 24/01/2022	

Página: 19 de 19

